



# VI Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva

23 y 24 de noviembre de 2004  
Lima, República de Perú

Anexo 5

Proceso Sectorial Instrumentos de Financiamiento  
Propuesta de Plan de Trabajo 2005

INICIATIVA PARA LA INTEGRACION DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL SURAMERICANA





# Premisas-Diagnóstico

- ▶ Los requerimientos de inversión en infraestructura son muy elevados y no pueden ejecutarse únicamente con los mecanismos tradicionales de financiación.
- ▶ Inversiones y gastos corrientes constituyen hechos económicos con un impacto fiscal distinto, pero en la actualidad son tratados como si tuvieran un impacto fiscal idéntico. La caída de las inversiones públicas, especialmente en infraestructura, compromete el crecimiento del PBI a mediano plazo.
- ▶ No existe una única fuente o mecanismo de financiamiento capaz de satisfacer las necesidades de los países. Es necesario contar con varias alternativas.
- ▶ Diferentes países y diferentes proyectos en un mismo país pueden exigir soluciones diferentes.





# Premisas-Diagnóstico



- ▶ Las metodologías de formulación y evaluación de proyectos de infraestructura incorporan insuficientemente consideraciones sistémicas y de integración.



- ▶ Se han desarrollado y empleado en la región y a nivel internacional diferentes y nuevos mecanismos de financiamiento de la infraestructura (garantías, bonos, fondos etc), pero su utilización depende de precondiciones importantes en términos de:



- adecuaciones regulatorias,
- mejoras en el diseño,
- negociación de contratos y concesiones,
- ajustes institucionales que aseguren independencia entre las funciones de promoción, control y la supervisión de los proyectos,
- ajustes legales que brinden seguridad jurídica al inversionista,
- esquemas adecuados de recuperación de costos





# Areas de Acción

- ▶ **Planificación, formulación, preparación y evaluación de proyectos de infraestructura** (impacto sobre la calidad de los proyectos e impacto sobre el equilibrio fiscal)
- ▶ **Desarrollo de mecanismos de financiamiento y de instrumentos de mejoramiento crediticio** (capacidad de estructuración de concesiones y/o esquemas PPP con garantías, bonos, recursos de los mercados de valores locales, fondos fiduciarios y cargos a los usuarios –peajes, impuestos vinculados, vehículos de propósito especiales, desarrollo de mercado doméstico de capitales, etc)





# Areas de Acción

- ▶ **Modernización y fortalecimiento de los marcos normativo, regulatorio, jurídico e institucional** (mejorar la seguridad jurídica y sistemas de resolución de disputas)
- ▶ **Incorporación del espacio fiscal a la programación de IIRSA** (efecto de la inversión en infraestructura sobre los ingresos fiscales futuros; incorporación del efecto fiscal en la evaluación de los proyectos; tratamiento fiscal flexible para la inversión en infraestructura continental)





# Estrategias de Trabajo

- ▶ Promover el intercambio de experiencias, sobre casos concretos, entre los países con más avances en la región en determinados temas y aquellos más rezagados, mediante la organización de talleres organizados para tal fin y apoyados posteriormente en la Red Experta.
- ▶ Utilizar casos reales de proyectos de infraestructura cuyo financiamiento está en estructuración o se desea obtener, para explorar y aplicar soluciones específicas en las áreas de acción planteadas.
- ▶ Apoyar a los países a definir una agenda de acciones concretas para la mejoría en las áreas de acción identificadas y ampliar la capacidad de financiación y ejecución de proyectos de la cartera de IIRSA.





# Proceso de Implantación



## 1a. Etapa



- ▶ Organizar talleres de trabajo para: (a) analizar experiencias exitosas de financiamiento de proyectos de infraestructura; (b) analizar los resultados de los Pilotos desarrollados por el FMI (con BM y BID) en los países de la región; y (c) examinar metodologías de formulación y evaluación de proyectos de infraestructura que incorporen consideraciones sistémicas y de integración.
- ▶ Seleccionar algunos proyectos de la Agenda de Implementación Consensuada 2005 -2010 (u otros de la cartera de IIRSA) para iniciar su estructuración financiera y que puedan servir como casos prácticos para identificar acciones concretas en las áreas de acción establecidas. **Se debería dar preferencia a proyectos con alto impacto multinacional.**





# Proceso de Implantación

- ▶ Realizar **misiones especiales** de las instituciones del CCT y expertos que se requieran a cada uno de los países para apoyar los trabajos definidos en las áreas de acción de este Plan de Trabajo.
- ▶ Promover el **establecimiento de una Red Experta** para intercambio de experiencias a través de redes virtuales y visitas. Esta red experta puede servir de observatorio a la implementación práctica de proyectos, mediante el establecimiento de sistemas de seguimiento en todas las áreas objeto de intervención.







# Proceso de Implantación



## 2a. Etapa



Las Instituciones del CCT:



- ▶ Apoyarán a los países en la implementación de las medidas identificadas en la agenda de acciones concretas en las áreas establecidas.



- ▶ Apoyarán la **estructuración de los proyectos seleccionados** y su financiamiento, de acuerdo a sus políticas operativas.



- ▶ Apoyarán la formación de la **Red Experta**, incluyendo el observatorio sobre casos prácticos, visitas de intercambio, organización de una base de datos.





# Conclusiones

- ▶ La realización de este Plan de Trabajo permitirá, con la utilización de casos prácticos, **identificar con mayor precisión** las necesidades de cada país para avanzar en el perfeccionamiento de sus sistemas de estructuración y financiación de proyectos de infraestructura.
- ▶ El Plan, además de promover la financiación de proyectos de IIRSA, se podrá convertir en **un vector de cambios importantes** en las áreas que afectan la inversión en infraestructura y la implementación efectiva de proyectos de integración.

